

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N° 700-1033/2021
BR

DECRETO N° 4826 -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de SUB SECRETARIO DE ATENCION, PROMOCION Y PREVENCIÓN del Ministerio de Salud.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Designase, a partir del 10 de diciembre del año 2021, al Médico Dr. VICENTE RAMON CORTE, D.N.I. N° 14.924.124, en el cargo de Sub Secretario de Atención, Promoción y Prevención dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.

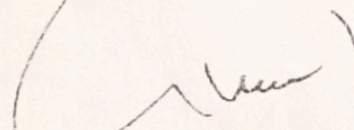
ARTÍCULO 2°: Concédase al Médico Dr. VICENTE RAMON CORTE, D.N.I. N° 14.924.124, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo categoría C (j-2-), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional -- Ley N° 4418, del Hospital Ntra. Sra. del Carmen, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: Dese la debida intervención a Escribanía de Gobierno. -

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

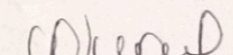

Dr. LUIS ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -




C.ERN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




Esc. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy